



INSTRUCCIONES PARA SOLICITUD DE DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO DE DNI PARA ENFERMOS (Particulares)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

1. **Solicitud** de desplazamiento cumplimentado en todos sus apartados. Indicando si se trata de domicilio particular, residencia, hospital, etc.
2. **Certificado médico** que acredite la imposibilidad del interesado para desplazarse hasta una oficina de expedición de DNI.
3. **Una fotografía** tamaño carné, en color, de frente y con el fondo blanco. Dos en el caso de extravío o robo.
4. **Certificado o Volante de Empadronamiento** en el caso de que hubiera cambiado de domicilio.
5. Para renovar el antiguo DNI de color azul o de que hubiera que cambiar algún dato de filiación, deberá aportar además, una **Certificación Literal de Nacimiento** con una validez no superior a seis meses.
6. En el caso de **extravío o robo**, deberá aportar copia de la denuncia o realizarla ante el equipo en el momento de la expedición.
7. Abono de la tasa de expedición (11 euros)

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

En el momento de presentar la solicitud, debe aportar toda la documentación que se le requiere, pudiendo hacerlo:

- Personalmente o por correo ordinario.

*EQUIPO DE DNI MÓVIL – ENFERMOS
C/ Santa Valentina núm. 2
28029 – Madrid*

- En cualquier Comisaría de Policía.

RECOGIDA DEL NUEVO DNI:

El nuevo DNI del interesado será recogido por la persona autorizada en la sede del Equipo Móvil, presentando en ese momento:

1. DNI de la persona autorizada.
2. DNI anterior a nombre del interesado.
3. Justificante de comparecencia.

IMPORTANTE:

En el caso de incomparecencia no justificada de la persona autorizada para recoger el DNI, en el plazo de TRES MESES desde su expedición, se procederá a la destrucción del documento.